

# LA DEPURACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO Y DE LA INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SALAMANCA (DICIEMBRE DE 1936-FEBRERO DE 1937)

*The purification of the normal school of  
teaching and the inspection of first education  
of Salamanca (december 1936-february 1937)*

*Antonio García Madrid  
Andrea Catarino García*

**RESUMEN:** *En agosto de 1936 se comenzó en la provincia de Salamanca a tomar las primeras medidas depuradoras en la enseñanza, sujetas la mayoría al arbitrio de la autoridad que decidía al respecto (autoridad militar de la plaza o de la región, Gobernador Civil, Rector de la Universidad, e incluso también cacicadas locales de la mano de alcaldes y de “señores de horca y cuchillo”, que de todo hubo). La depuración sistemática y regulada por una normativa comenzó poco después, en noviembre, de la mano de la Junta Técnica de Estado y de la Comisión de Cultura y Enseñanza, con los primeros decretos y órdenes, y con la constitución de las comisiones depuradoras, que procedieron de inmediato. La Comisión C (así denominada por el orden establecido en el decreto) fue la responsable de depurar a los funcionarios públicos docentes de las escuelas normales de magisterio y de la inspección de primera enseñanza, de las escuelas de trabajo y de artes y oficios, de comercio y de los conservatorios de música, además de al personal administrativo de todas estas instituciones. La depuración de los profesores de la Normal de Magisterio de Salamanca y de la Inspección provincial, que es lo que aquí se estudia, fue una depuración peculiar, sorprendentemente rápida (de diciembre de 1936 a febrero de 1937) y resolutive, a diferencia de lo que fue la del magisterio primario provincial, y además se hizo por cargos exclusivamente políticos, excluyendo los religiosos, profesionales y de conducta pública y privada.*

**Palabras clave:** *depuración de la enseñanza y franquismo, depuración de profesores de magisterio y de la inspección de primera enseñanza, depuración provincial en Salamanca.*